



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 12**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2023**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Angélica Casillas Martínez y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Cuauhtémoc Becerra González, de manera presencial; y de la diputada Dessire Angel Rocha y del diputado Miguel Ángel Salim Alle, a través de herramienta tecnológica. Se contó con la presencia del diputado Alejandro Arias Ávila. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con cinco minutos del catorce de marzo de dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número once, levantada con motivo de la reunión celebrada el siete de noviembre de dos mil veintidós. -

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario general remite el trabajo de investigación «La sustentabilidad de la industria de la construcción en Guanajuato: Análisis y propuestas», elaborado por José de Jesús Velázquez Hernández, en el marco del Programa Anual de Formación del Centro de Estudios Parlamentarios. Se dictó el acuerdo de enterados. El estudio queda a disposición de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión; **2)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa sobre los juicios de amparo interpuestos respecto de ordenamientos que son competencia de esta comisión legislativa, en lo que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintidós y enero de dos mil veintitrés. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** La Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas remite respuesta a la consulta de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 194/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, el estudio remitido fue materia de análisis en el proceso de dictaminación; **4)** Las secretarías de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

los ayuntamientos de Coroneo y Santa Cruz de Juventino Rosas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 194/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados y se informa que en la sesión ordinaria celebrada el diez de noviembre de dos mil veintidós, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen formulado en sentido negativo por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, correspondiente a dicha iniciativa; **5)** Las secretarías de los ayuntamientos de Comonfort, Coroneo, Irapuato, Jaral del Progreso, Romita, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato y Yuriria, remiten respuesta a la consulta del artículo cuarto del decreto de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 206D/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. Las respuestas enviadas serán materia de análisis por esta Comisión; **6)** La secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo ciento cuatro de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 290/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. Se informa que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número doscientos quince, segunda parte, de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintidós, se publicó la reforma al párrafo tercero del artículo ciento cuatro de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

Para desahogar los puntos cuarto, sexto y séptimo del orden del día, y al haberse remitido previamente, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos de metodología y de dictámenes. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 432/LXV-I). Por unanimidad se aprobó la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa, con el ajuste propuesto por el diputado



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

José Alfonso Borja Pimentel: **a)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el veinticuatro de abril de dos mil veintitrés. Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo ochenta y nueve bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). Se informará a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, que a través del portal o por medio del sistema de firma electrónica podrán hacer llegar los comentarios u observaciones. Se invitará a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; a la Comisión Federal de Electricidad; a los organismos municipales operadores del agua; y a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, delegación Guanajuato, a remitir opinión; **b)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología; **c)** Mesa de trabajo con las y los consultados; **d)** Análisis y acuerdos para dictaminar; **e)** Discusión y aprobación del dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la comisión.

En el punto quinto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, que el Instituto de Investigaciones Legislativas elabore las memorias del *Foro Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato 2022-Nueva Agenda Urbana en Acción*. Pues los temas, presentaciones y conclusiones del evento justificarían contar con la memoria para utilizarla como insumo para el trabajo legislativo. Se instruyó a la secretaría técnica a elaborar el comunicado. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo presentado por la presidencia, de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato para que, de acuerdo con sus atribuciones y basado en un análisis, expida los acuerdos y disposiciones necesarios para garantizar el derecho al agua para todas y todos los guanajuatenses, dando un valor social, ambiental y cultural a este recurso natural básico como un bien público y como un derecho humano (Expediente 81/LXV-PPA). Al no registrarse intervenciones con relación al sentido del dictamen, ni respecto de las consideraciones plasmadas en el mismo o de algún punto de la propuesta, se recabó votación del dictamen, el cual se aprobó por unanimidad. -----

En el desahogo del punto séptimo del orden del día se sometió a discusión el proyecto



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

de dictamen en sentido negativo presentado por la presidencia, del artículo cuarto del decreto de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Expediente 206D/LXV-I). Al no registrarse intervenciones con relación al sentido del dictamen, sobre la tarjeta que concentra las respuestas recibidas en el proceso de consulta o el cuadro comparativo, ni respecto de las consideraciones o algún punto de la iniciativa, se recabó votación del dictamen, el cual se aprobó por unanimidad. -----

La presidencia indicó que una vez que los dictámenes se suscribieran mediante firma electrónica, se remitirían a la presidencia de la mesa directiva para que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda. -----

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinticuatro minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

**JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**  
**Diputado presidente**  
Firma electrónica

**ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**  
**Diputada secretaria**  
Firma electrónica

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	36622
<b>Asunto:</b>	Minuta 12 CDUyOP
<b>Descripción:</b>	Minuta 12 CDUyOP
<b>Destinatarios:</b>	JOSE ALFONSO BORJA PIMENTEL - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ANGELICA CASILLAS MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_146_20230606115826234_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	JOSE ALFONSO BORJA PIMENTEL	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.36	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/06/2023 06:08:45 p. m. - 06/06/2023 12:08:45 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	1a-8f-0e-93-1c-42-9b-7c-0a-8b-d1-12-82-a2-73-d7-cf-f8-f8-d2-46-58-0b-8c-0d-05-a8-df-df-d5-cd-cb-12-95-5d-26-77-a5-99-25-14-2e-bf-df-d1-39-c5-86-96-11-5d-b5-5a-f1-a7-2a-e5-c8-5a-bd-27-ad-66-73-f1-bf-cd-a6-5f-4a-1c-bd-24-42-c1-30-e1-dc-06-88-fb-5a-d1-2f-95-d6-9d-39-9a-31-56-7e-f0-7f-0a-26-88-66-ee-ae-46-ea-25-29-a6-86-c9-63-71-30-ea-8b-d0-53-b0-c8-4f-70-3e-64-56-a5-6b-f9-46-c7-5e-16-66-15-fa-ae-e5-b5-75-96-be-42-5b-f0-85-e3-e4-05-ee-33-21-b3-af-ce-a4-c3-cd-ee-b5-d1-55-26-82-0b-2d-40-62-85-7b-fb-16-4e-58-4f-5f-11-8d-1a-69-a4-f0-1e-a4-40-dd-20-f4-c6-cc-00-cd-ba-32-82-6e-21-8c-ce-3b-98-a4-f6-10-2a-39-db-a8-29-ce-93-44-08-19-10-0f-9c-53-cb-8f-da-aa-ac-66-06-20-fa-1a-37-fd-d9-49-d5-c6-2e-ca-ae-d8-59-0b-62-78-bd-46-11-e7-b5-da-24-78-03-33-15-c2-cb-e4-9d-0b-d4-88-e8		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/06/2023 06:10:38 p. m. - 06/06/2023 12:10:38 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/06/2023 06:11:12 p. m. - 06/06/2023 12:11:12 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638216502727569822
<b>Datos Estampillados:</b>	PvDxkPnn8YBVFnsCipq8Da907Co=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	302569163
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/06/2023 06:10:40 p. m. - 06/06/2023 12:10:40 p. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	JUANA MARQUEZ TORRES	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3c	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/06/2023 05:59:05 p. m. - 06/06/2023 11:59:05 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	86-b0-de-0e-e0-e6-36-a8-ef-13-62-da-f2-ab-27-bf-6c-4d-42-5f-1d-26-57-0f-02-2d-91-3b-bf-e9-ea-4c-f8-45-3c-b9-5a-ef-c7-0e-6f-fd-b1-c1-6a-21-84-41-e9-41-a3-26-57-95-d3-c6-22-2d-3e-08-9a-ff-a4-3b-4e-42-25-b5-1e-68-24-66-d4-ef-42-02-34-80-f5-e3-e5-8a-b5-31-4d-c3-bd-4a-be-e5-2c-0b-e1-e4-73-15-c8-3d-bd-f7-67-ac-56-b9-73-2a-a5-0e-55-f4-e5-6f-81-86-0d-d0-a5-c2-8d-0c-9d-d5-dc-e1-cc-ce-31-0f-3a-53-62-f8-53-7b-3f-86-87-ce-b8-47-f1-88-8d-69-8d-21-91-9b-a9-ab-b5-aa-68-99-79-6a-99-4e-d9-5b-73-65-7c-c2-e5-82-0b-96-bd-d8-c7-5e-df-b1-a1-91-bd-5a-4b-f0-f8-c9-80-86-f1-30-0a-41-6b-13-02-cc-a5-e0-e6-3e-23-95-1c-b2-1c-9b-0a-59-84-4a-2c-df-dc-67-87-52-ce-8d-74-60-81-5c-a9-03-63-57-31-e6-a7-75-e8-ab-78-27-57-9b-c0-36-a7-74-8d-ae-79-d0-f5-cf-f3-e5-62-1e-0b-d8-62-a1-ab-3d-ad-58-b1-38-0c		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/06/2023 06:00:55 p. m. - 06/06/2023 12:00:55 p. m.
<b>Nombre</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/06/2023 06:01:28 p. m. - 06/06/2023 12:01:28 p. m.
<b>Nombre Emisor</b>	Advantage Security PSC Estampado

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	302568472
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/06/2023 06:00:56 p. m. - 06/06/2023 12:00:56 p. m.

<b>Respondedor:</b>	Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>de Respuesta TSP:</b>	de Tiempo 1	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Número de Serie:</b>	2c
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638216496888816829		
		<b>Datos Estampillados:</b>	gY78NWAQXxLQnF2HdzYaln6ClS=		

• Firma Electrónica Certificada •  
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	ANGELICA CASILLAS MARTINEZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.48	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/06/2023 07:43:15 p. m. - 06/06/2023 01:43:15 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	9f-cb-32-51-3f-92-a0-0c-85-ca-58-32-42-d3-d8-c5-7b-c9-82-75-52-f7-a2-d0-6e-11-95-00-c1-95-66-e6-34-d2-05-45-74-29-c9-51-76-8a-79-e1-54-61-86-c3-0c-ab-ef-51-05-e8-c4-1a-83-6a-05-83-90-db-1f-79-94-8f-b6-fd-2e-df-50-7c-00-d2-11-1b-09-67-82-e3-23-2a-e2-60-64-8b-d7-99-b4-ec-08-04-a6-49-45-c5-4f-4c-f4-b7-77-95-76-75-46-6a-0b-21-98-e6-22-df-b4-05-ae-1a-ee-5a-9b-33-98-34-4f-50-0a-4e-0a-18-6b-30-84-73-22-df-50-6a-04-32-ef-de-01-9d-31-ee-72-79-1a-e6-7e-7c-95-f3-1a-65-54-90-b3-2c-3c-49-d3-c8-de-10-cd-fb-1a-cf-7f-dc-0a-d3-39-64-9b-7e-f3-7d-8d-2d-3e-d1-67-63-49-1c-13-6a-d6-81-e0-10-1f-4b-af-38-04-c6-23-63-e4-de-e3-20-12-12-e9-96-9d-2e-e2-f8-46-38-31-de-2d-27-02-4b-74-44-f6-f2-29-5d-65-bc-d9-16-c3-d9-18-6d-b5-74-7b-a3-8d-4d-b3-ad-5f-74-ad-69-e8-cb-8b-0a-dd-7d-a1-b4-5f-35		

### OCSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 06/06/2023 07:45:08 p. m. - 06/06/2023 01:45:08 p. m.

**Nombre Respondedor:** Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

**Emisor Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.35

### TSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 06/06/2023 07:45:42 p. m. - 06/06/2023 01:45:42 p. m.

**Nombre Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

**Emisor Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

**Identificador de Respuesta TSP:** 638216559420255079

**Datos Estampillados:** QIGMI9Z09DcUApUEyw1Aj3/RXuE=

### CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 302576697

**Fecha (UTC/CDMX):** 06/06/2023 07:45:09 p. m. - 06/06/2023 01:45:09 p. m.

**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151

**Número de Serie:** 2c

• Firma Electrónica Certificada •  
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato